

# ACTA DE CABILDO

## 71 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En el municipio de Ziracuaretiro, Michoacán de Ocampo a lunes 08 ocho de abril de la del año 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 10:17 diez horas con diecisiete minutos se citó a reunión de cabildo en la sala de sesiones "Adrián Quintana" de este Honorable Ayuntamiento de Ziracuaretiro a los ciudadanos:

**Lic. Itzel Gaona Bedolla**

**C.P. José León Aguilar**

**C. Rosa Itzel Mendoza Pérez**

**C. Antonio Juárez Farías**

**C. Deila Morales Hernández**

**C. Juana García Chávez**

**C. José Moisés Pérez López**

**Lic. Efra. María del Rosario Vega Ponce**

**Lic. Romel Rene García Monrroy**

Los antes mencionados en su carácter de presidenta Municipal, Sindico suplente y Regidores respectivamente, asistidos por la **Lic. Maricela Baca Yépez**, encargada de despacho de la secretaria municipal del Honorable Ayuntamiento de Ziracuaretiro para desahogar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**1.- Lista de Asistencia**

**2.- Instalación legal de la sesión**

**3.- Presentación y aprobación en su caso del orden del día.**

**4.- Lectura, aprobación y firma del acta anterior.**

**5.- Reconocimiento hacia el personal que se lleva el premio de la puntualidad.**

**6.- Reconocimiento a personal por el esfuerzo extra.**

**7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación den la licencia que solicita la Lic. Itzel Gaona Bedolla, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Mich.**

**8.-Toma de protesta del C.P. JOSÉ LEÓN AGUILAR como encargado de despacho de la Presidencia Municipal, con motivo de la Licencia otorgada por este H, Cabildo a la C. Lic. Itzel Gaona Bedolla.**

**9.-Asuntos Generales**

**10.- Clausura de la sesión**

**PUNTO 1.** - La encargada de despacho de la secretaria del Honorable Ayuntamiento realiza el pase de lista de a los integrantes del cabildo anotando la ausencia de la Lic. Rosa Itzel Mendoza Pérez.

**PUNTO 2.** - Una vez que se ha realizado la verificación del quorum legal, la presidenta municipal, Lic. Itzel Gaona Bedolla realiza la instalación legal de la sesión, siendo las 10:17 diez horas con diecisiete minutos del día lunes 08 ocho de abril del año 2024 dos mil veinticuatro.

**PUNTO 3.** - La encargada de despacho de la secretaria del Honorable Ayuntamiento realiza la lectura del orden del día, mismo que se pone a consideración de los integrantes del cabildo y una vez analizado y discutido, se aprueba el mismo por unanimidad de los integrantes del cabildo.

**PUNTO 4.** - La encargada de despacho de la secretaria del Honorable Ayuntamiento da lectura al acta anterior y pone a consideración de los integrantes del cabildo su aprobación, por lo que la presidenta municipal solicita se considere en votación su aprobación, misma que una vez realizada se aprueba por unanimidad de los integrantes del cabildo.

**PUNTO 5.-** La Lic. Itzel Gaona Bedolla, hace mención que con el objeto de incentivar y reconocer al personal en sus esfuerzos extras por cumplir las tareas laborales a petición de algunos directores que consideran que el personal a su cargo esta dispuesto a dar un poco mas de los que son sus obligaciones laborales, definiendo reconocer la puntualidad de los trabajadores de este H. Ayuntamiento que en últimos meses han sido los más puntuales de toda la plantilla laboral de esta institución, por lo que este día se reconoce la puntualidad de los C.C. Paloma Monroy Arraiga y de Fernando Fernández Castillo, los cuales se encuentran presentes en esta sala de cabildo y reciben de manos de la Presidenta Municipal el reconocimiento a su esfuerzo.

**PUNTO 6.-** La Lic. Itzel Gaona Bedolla, hace mención sobre algunos trabajadores que realizan actividades mas allá de su horario laboral y da lectura a las actividades que ha realizado algunos integrantes del DIF Municipal, mismos que por motivos laborales y de comisión fuera de la institución no se encuentran en este momento presentes. Los cuales son los siguientes:

C. Lic. María Itzel Aguilar Camarillo

C. Lic. Psic. Patricia Nohemí Galván Silva

C. Dr, Jorge Arredondo Barragán

C. Odilón Acosta Solórzano

**PUNTO 7.-** Nuevamente hace uso de la voz la Lic. Itzel Gaona Bedolla, quien comenta a los integrantes de este H. Ayuntamiento que, por los motivos ya conocidos de todos, ha determinado solicitar licencia sin goce de sueldo por un lapso de 30 treinta días contados a partir de la aprobación del cabildo. Solicitud la cual, pone a consideración y discusión de los integrantes del ayuntamiento, quienes después de hacer algunos comentarios otorgan por unanimidad la solicitud de la presidenta municipal. Acto seguido, cada uno de los miembros del ayuntamiento toman la palabra a efecto de desear para bien y éxito a la Lic., Itzel Gaona Bedolla, quien agradece los comentarios positivos a su favor.

**PUNTO 8.-** La encargada de despacho de la secretaria municipal, hace uso de la voz a efecto de mencionar que en virtud de lo establecido por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán y que toda vez que fue aprobada la solicitud de licencia por parte de la presidenta, la ausencia deberá ser suplida por el Síndico

Municipal quien estará encargado del despacho de la presidencia con todas las atribuciones legales y administrativas dispuestas para la Presidenta Municipal. Por lo que en este momento rinde protesta el C. C.P. José León Aguilar, como encargado de despacho de la Presidencia Municipal, cumpliendo con el protocolo que la ley marca.

#### **PUNTO 9.- ASUNTOS GENERALES**

Hace uso de la voz el Regidor Lic. Romel Rene García Monroy, con el fin de solicitar información respecto del el trabajador MARCOS ALEJANDRO ANDRADE VALLEJO, como empleado de COAPASZ al cual se e informa por parte del encargado de despacho de la Presidencia Municipal que de momento existen un convenio verbal de liquidación mismo que se analizara con base en la situación financiera que prevalezca en tesorería para lo cual los diferentes regidores comentan será necesario reunirse con la Tesorera Municipal.

Hacen mención los diferentes regidores que previo a otorgar las demandas señaladas por dicho trabajador del comité del agua es indispensable que el deje al menos 2 dos personas capacitadas en el encargo en el que hasta ahora ha desempeñado.

**PUNTO 10.-** Hace uso de la voz la el encargado de despacho de la presidencia municipal, para dar por clausurada la presente sesión ordinaria, siendo las 11:11 once horas con once minutos del día lunes 08 ocho de abril del año 2024 dos mil veinticuatro.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "C.P. José León Aguilar".

**C.P. JOSE LEÓN AGUILAR  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
PRESIDENCIA MUNICIPAL**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Lic. Maricela Baca Yépez".

**LIC. MARICELA BACA YEPEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL**

REGIDORES:



C. ROSA ITZEL MENDOZA PEREZ



C. ANTONIO JUAREZ FARIAS



C. DEILA MORALES HERNÁNDEZ



C. JUANA GARCIA CHAVEZ



C. JOSÉ MOISÉS PEREZ LÓPEZ



L. E. MARIA DEL ROSARIO VEGA PONCE



LIC. ROMEL RENE GARCIA MONROY